

**COMISIÓN DELEGADA DE IGUALDAD, EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
COORDINACIÓN DE DISTRITOS**

Sesión de 08 de octubre de 2020

ORDEN DEL DÍA:

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior

2.- Propuestas que se someten a dictamen:

Propuestas de Gobierno:

2.1.- Propuestas del Servicio de Educación

2.1.1.- Disponer el cese de los Representantes Municipales en los Centros Educativos Públicos de nuestra ciudad, propuestos por los grupos políticos a través del Distrito Bellavista-La Palmera, y que son los que se relacionan:

José Andrades Romero	C.E.I.P. Lora Tamayo	PSOE
Victor Pérez Hernández	C.E.I.P. Marie Curie	PSOE
Andrés González del Puerto	I.E.S. Bellavista	PSOE
Rita Carmona Sánchez	I.E.S Heliópolis	PSOE
Carmen Caparrós Escudero	Centro Específico de Educación Especial Directora Mercedes Sanromá	PP
M ^a del Carmen Delgado Calderón	C.E.I.P. Capitán General Julio Coloma Gallegos	PP
Manuel Calvente Castillo	C.E.I.P. Juan Sebastián Elcano	PP
Antonio Torres Labrador	C.E.I.P. La Raza	PP
Fernanda Muriel Medrano	Conservatorio Elemental de Música La Palmera	PP
M ^a del Carmen del Álamo Rodríguez	E.I. Arco e Iris	PP
M ^a del Carmen Delgado Calderón	I.E.S. Fernando de Herrera	PP
M ^a del Carmen del Álamo Rodríguez	I.E.S. Punta del Verde	PP
Socorro Vidal Fraga	Centro de Educación Permanente Manuel Participa Sevilla	

Prada Rico (Bellavista)

Pablo Fernández Márquez	C.E.I.P. José Sebastián y Bandarán	IULV
Jaime Barrera Piñal de Castilla	Centro de Convenio Virgen de los Reyes	Ciudadanos
Jaime Barrera Piñal de Castilla	I.E.S. Federico Mayor Zaragoza	Ciudadanos

SEGUNDO.- Aprobar el nombramiento de los Representantes Municipales en los Centros Educativos Públicos de nuestra ciudad, propuestos por los grupos políticos a través del Distrito Bellavista-La Palmera, y que son los que se relacionan:

José Andrades Romero	C.E.I.P. Lora Tamayo	PSOE
Víctor Pérez Hernández	C.E.I.P. Marie Curie	PSOE
Andrés González del Puerto	I.E.S. Bellavista	PSOE
Manuel Assiego Almagro	C.E.P.E.R Manuel Prada Rico	PSOE
M ^a Dolores Fernández Rengel	I.E.S. Federico Mayor Zaragoza	PSOE
Rita Carmona Sánchez	C.E.P.E.R Directora Mercedes Sanromá	PSOE
Juan Carlos Sánchez Villafranca	C.E.I.P. Capitán General Julio Coloma Gallegos	PP
José Manuel Mira Parra	C.E.I.P. Juan Sebastián Elcano	PP
M ^a del Carmen del Álamo Rodríguez	Conservatorio elemental de Música La Palmera	PP
Alfredo Povedano Rodríguez	I.E.S. Fernando de Herrera	PP
Luis Miguer Ruiz Pérez	E.I. Arco e Iris	PP
Samuel Afonso de la Hoz	I.E.S. Heilópolis	Adelante Sevilla
Pablo Fernández Márquez	C.E.I.P. José Sebastián y Bandarán	Adelante Sevilla
Rocío Ricca Isla	C.E.I.P. La Raza	Ciudadanos
Esperanza Muñoz Álamos	I.E.S. Punta del Verde	Ciudadanos

2.1.2. Disponer el cese de los Representantes Municipales en los Centros Educativos Públicos de nuestra ciudad, propuestos por los grupos políticos a través del Distrito Sur, y que son los que se relacionan:

José María Lechón Delgado	C.E.I.P. Fray Bartolomé de las Casas	PSOE
M ^ª José Delgado Jiménez	C.E.I.P. Manuel Altolaguirre	PSOE
Nazaret Borrego Martín	C.E.I.P. Manuel Canela	PSOE
Francisco Muñoz Casero	C.E.I.P.Ntra.Sra. de la Paz	PSOE
Manuel Borrego Expósito	C.E.I.P. Paz y Amistad	PSOE
Antonio López Vargas	Centro de Educación Permanente Polígono Sur	PSOE
Enrique Cousinou Meana	E.I. Pablo de Olavide	PSOE
Francisco Velasco Sánchez	I.E.S. Polígono Sur	PSOE
José Vázquez Poto	C.E.I.P. Almotamid	PP
Francisco Miguel Lucena Sáinz	C.E.I.P. Aníbal González	PP
Isabel Fernández de Liencres Rodríguez	C.E.I.P. Cristóbal Colón	PP
Sara Alejandra García Bruno	C.E.I.P. Fernán Caballero	PP
M ^ª Dolores Álvarez Halcón	C.E.I.P. Joaquín Turina	PP
Carmen Pazos Sierra	C.E.I.P. Maestra Isabel Álvarez	PP
Araceli Caparros Escudero	C.E.I.P. Zurbarán	PP
Juan Ignacio Luna Caballero	E.I. Gloria Fuertes	PP
Carolina S. Soto Mendoza	I.E.S. Joaquín Romero Murube	PP
Juan Carlos León Real	I.E.S. Nervión	PP
Santiago González Ortega	I.E.S. Ramón Carande	PP

María del Carmen Torres González	C.E.I.P. Andalucía	Participa Sevilla
Manuel de la Vega López	I.E.S. Antonio Domínguez Ortiz	Participa Sevilla
Neiva Copado Barrera	C.E.I.P. Manuel Giménez Fernández	IULV
José Luis Navas Mora	C.E.I.P. España	Ciudadanos
Antonio Adalid Luca de Tena	Conservatorio Profesional de Danza Antonio Ruiz Soler	Ciudadanos

SEGUNDO.- Aprobar el nombramiento de los Representantes Municipales en los Centros Educativos Públicos de nuestra ciudad, propuestos por los grupos políticos a través del Distrito Sur, y que son los que se relacionan:

José M ^a Lechón Mesa	C.E.I.P. Fray Bartolomé de las Casas	PSOE
M ^a José Delgado Jiménez	C.E.I.P. Manuel Altolaguirre	PSOE
Andrea Morcillo Herrero	C.E.I.P. Manuel Canela	PSOE
Manuel Borrego Expósito	C.E.I.P. Paz y Amistad	PSOE
Esperanza Pérez Frieria	C.E.I.P. Cristóbal Colón	PSOE
Juan Moreno Treviño	C.E.I.P. Fernán Caballero	PSOE
Antonio Pérez Frieria	C.E.I.P. Zurbarán	PSOE
Antonio López Vargas	C.E.I.P. Andalucía	PSOE
Pablo del Río Lora	C.E.I.P. Manuel Giménez Fernández	PSOE
Agustín Morilla Colmenero	C.E.P.E.R. Polígono Sur	PP
Alba Fernández Sánchez	I.E.S. Polígono Sur	PP
Francisco Miguel Lucena Sainz	C.E.I.P. Aníbal González	PP
Pedro José Morcillo Azcáreate	C.E.I.P. Joaquín Turina	PP
Miguel Gómez Irimina	C.E.I.P. Maestra Isabel Álvarez	PP
Carlos León Real	I.E.S. Nervión	PP

Ana Cañal Rumeu	Conservatorio Profesional de Danza Antonio Ruiz Soler	PP
Neiva Copado Barrera	E.I. Gloria Fuertes	Adelante Sevilla
Sixto Martín Martín	I.E.S. Nervión	Adelante Sevilla
Ángel Copado Barrera	E.I. Pablo de Olavide	Adelante Sevilla
Concepción Coto Meléndez	I.E.S Ramón Carande	Vox
Manuel Delgado Mejías	C.E.I.P. Nuestra Sra de la Paz	Vox
Aníbal J. Méndez Ziebold	C.E.I.P. Almotamid	Ciudadanos
Antonio Adalid Luca de Tena	I.E.S. Joaquín Romero Murube	Ciudadanos
Rocío Torres Torres	C.E.I.P. España	Ciudadanos

2.1.3.- Disponer el cese de los Representantes Municipales en los Centros Educativos Públicos de nuestra ciudad, propuestos por los grupos políticos a través del Distrito Triana, y que son los que se relacionan:

Felipe Martín Medina	C.E.I.P. José María del Campo	PSOE
Felisa Ruiz Hernández	C.E.I.P. Rico Cejudo	PSOE
Itziar Álvarez Malia	E.I. Torretriana	PSOE
José Tejero Díaz	I.E.S. Los Viveros	PSOE
Miguel Arias Borrego	C.E.I.P. Alfares	PP
Pedro Vázquez Jabalquinto	C.E.I.P. San Jacinto	PP
Elena García Andrés	Conservatorio Elemental de Música Triana	PP
María Jesús Villafuerte Pérez	I.E.S. Gustavo Adolfo Bécquer	PP
Macarena Sánchez Navarro	I.E.S. Triana	PP
Elena León Matute	I.E.S. Vicente Aleixandre	PP
Socorro Vidal Fraga	C.E.I.P. San José de Calasanz	Participa Sevilla

Gerardo Jiménez Herrera	Instituto Provincial de Educación Permanente Sevilla	Ciudadanos
-------------------------	---	------------

SEGUNDO.- Aprobar el nombramiento de los Representantes Municipales en los Centros Educativos Públicos de nuestra ciudad, propuestos por los grupos políticos a través del Distrito Triana, y que son los que se relacionan:

Icía Palacios Flores	C.E.I.P. Alfares	Ciudadanos
Gerardo María Jiménez Herera	I.P.E.P. Sevilla	Ciudadanos
María Juliana Boza Erbez	I.E.S. Vicente Alexandre	PP
Sara María Durán López	C.E.I.P. San Jacinto	PP
Pastora Abascal Rodríguez	C.E.I.P. Juan Ramón Jiménez	PP
José Amaya Gómez	Conservatorio Elemental Jiménez	PP
Adelaida M.ª Moratón Rodríguez	C.E.I.P. San José de Calasanz	PSOE
Rafael Álvarez Luque	I.E.S. Triana	PSOE
Felisa Ruiz Hernández	C.E.I.P. Rico Cejudo	PSOE
Juan Cristobal Ruiz Sánchez	I.E.S. Los Riveros	PSOE
Felipe Martín Medina	C.E.I.P. Jose María del Campo	PSOE
Rosario García Liébana	E.I. Torre Triana	Adelante Sevilla
Beatriz Moya Contreras	I.E.S. Bécquer	Vox

2.1.4.- Disponer el cese de los Representantes Municipales en los Centros Educativos Públicos de nuestra ciudad, propuestos por los grupos políticos a través del Distrito Los Remedios, y que son los que se relacionan:

Margarita Bacariza Cebreros	C.E.I.P. Vara Del Rey	PP
Carmen Ríos Molina	C.E.P.E.R. Triana	PP
José Javier Veira Villatoro	I.E.S. Politécnico	PP
Inmaculada Fernández Fernández	I.E.S. Carlos Haya	PP

SEGUNDO.- Aprobar el nombramiento de los Representantes Municipales en los Centros Educativos Públicos de nuestra ciudad, propuestos por los grupos políticos a través del Distrito Los Remedios, y que son los que se relacionan:

Concepción Mena Marina	C.E.I.P Vara del Rey	PP
Heliadora Pérez Marquino	C.E.P.E.R Triana	PP
Juan González-Vallarino Fideo	I.E.S Politécnico	PP
Manuel Jesús Porras Sánchez	I.E.S. Carlos Haya	PSOE

2.1.5.- Disponer el cese de los Representantes Municipales en los Centros Educativos Públicos de nuestra ciudad, propuestos por los grupos políticos a través del Distrito Casco Antiguo, y que son los que se relacionan:

Ana M ^a Reyes Horrillo	C.E.I.P Jardines del Valle	PSOE
Antonio Gómez García	I.E.S. San Isidoro	PSOE
Germán Barquín Molero	C.E.I.P. Altos Colegios Macarena	PP
Olga M ^a Carrión Mancebo	C.E.I.P San Isidoro	PP
Soledad Sánchez García	Conservatorio Profesional de Música Cristóbal de Morales	PP
Carmen Cruzado Candau	Conservatorio Profesional de Música Manuel Castillo	PP
M. ^a José Rodríguez Ramos	E.I. María Inmaculada	PP
Agustín Aguilera Gálvez	E.I. Santísima Trinidad	PP
Antonio Gutiérrez López	Escuela de Arte Sevilla	PP
Antonio Llamas Moreno de Cisneros	Escuela Superior de Arte Dramático	PP
Purificación Huertas Fuentes	C.E.I.P Huerta de Santa Marina	Participa Sevilla
Juan Luis León García	C.E.I.P. Sor Ángela de la Cruz	IULV
Pablo Rejano Gómez	I.E.S. Vélazquez	Ciudadanos

SEGUNDO.- Aprobar el nombramiento de los Representantes Municipales en los Centros Educativos Públicos de nuestra ciudad, propuestos por los grupos políticos a través del Distrito Casco Antiguo, y que son los que se relacionan:

María Reyes Horrillo	I.E.S. Vélazquez	PSOE
José Antonio Fernández Rincón	C.E.I.P. Altos Colegios Macarena	PSOE
Mario Moreno Cepas	Escuela de Arte de Sevilla	PSOE
Rosa Navas Pablo	C.E.I.P. San Isidoro	PSOE
Herminia Alcón Rodríguez	C.E.I.P Jardines del Valle	PP
Andrés Déniz Prados	C.E.I.P. Sor Ángela de la Cruz	PP
Jesús M ^a Muñoz Martín	Escuela Superior de Arte Dramático	PP
Carmen Cruzado Candau	Conservatorio Profesional de Música Manuel Castillo	PP
Francisco de Borja Ortas Luceño	E.I. María Inmaculada	PP
María Luisa López López	E.I. Santísima Trinidad	Adelante Sevilla
Valentín Velázquez Espinosa	C.E.I.P Huerta de Santa Marina	Adelante Sevilla
Valentín Sánchez Venzalá	I.E.S. San Isidoro	Ciudadanos
Eloisa M ^a Torres Moreno	Conservatorio Profesional de Música Cristóbal de Morales	VOX

2.1.6.- Disponer el cese de los Representantes Municipales en los Centros Educativos Públicos de nuestra ciudad, propuestos por los grupos políticos a través del Distrito Este-Alcosa-Torreblanca, y que son los que se relacionan:

Patricio M ^a Gutiérrez Macias	C.E.I.P. Ángel Ganivet	PSOE
Virginia Vega Iglesias	C.E.I.P Arrayanes	PSOE
Antonio Juan Pérez Sánchez	C.E.I.P. Joaquín Benjumea Burín	PSOE
M ^a del Carmen Gómez Morales	C.E.I.P Lope de Rueda	PSOE
Ángel González Fernández	C.E.I.P Menéndez Pidal	PSOE
M. ^a del Carmen Calvente León	C.E.I.P Príncipe de Asturias	PSOE
Aurora García Quirós	C.E.I.P. Tartessos	PSOE
Juana Alcázar Moreno	C.E.I.P. Vélez de Guevara	PSOE

Amparo Olías Morán	E.I. Andaluna	PSOE
Petra Águeda González Endevoets	I.E.S. Chaves Nogales	PSOE
Teodoro González García	I.E.S. Miguel Servet	PSOE
Andrés Ruiz Valverde	I.E.S. Ramón del Valle Inclán	PSOE
José Ortega Gómez	I.E.S. Siglo XXI	PSOE
María Ferre Domínguez	CEIP Híspalis	PP
José Carlos Reina Pérez	CEIP Maestro José Fuentes	PP
Antonio Jesús Arteaga Gómez	CEIP Isbilya	PP
Eva María Velasco Márquez	CEIP El Manantial	PP
M ^ª José Bulnes Calzado	CEIP Jacarandá	PP
Inmaculada Sánchez González	CEIP Azahares	PP
Ramón E. Bulnes Suárez	E.I Torreblanca	PP
Fernando Rodríguez García	IES María Moliner	Participa
Eduardo Martín González	IES Margarita Salas	Participa
Manuel García Hidalgo	IES Torreblanca	Participa
José Avilés Vega	IES Pablo Picasso	Ciudadanos
Ana María Martínez Carrillo	IES V Centenario	Ciudadanos
Luis Rubén Blasco Palacios	CEIP Tierno Galván	Ciudadanos
Luis Soldado Tirado	E.I. Adelfa	IULV-CA
Silvestre Ruano Zaa	CEIP Carlos V	IULV-CA

SEGUNDO.- Aprobar el nombramiento de los Representantes Municipales en los Centros Educativos Públicos de nuestra ciudad, propuestos por los grupos políticos a través del Distrito Este-Alcosa-Torreblanca, y que son los que se relacionan:

Vanesa Vilches Párraga	C.E.I.P Lope de Rueda	Vox
Cristóbal Barcia González	E.I. Adelfa	Vox
Antonio Manuel Vargas Herrera	I.E.S Siglo XXI	Adelante Sevilla
Iván Úbeda Peña	C.E.I.P Maestro José Fuentes	Adelante Sevilla
Silvestre Ruano Zaa	I.E.S. Torreblanca	Adelante Sevilla
M ^a Luisa Infantes Dianeaz	C.E.I.P. Tierno Galván	Adelante Sevilla
Ana Moreno Gutiérrez	I.E.S Miguel Servet	PP
Jorge Martínez Soto	C.E.I.P Ángel Gavinet	PP
Antonio Jesús Arteaga Gómez	C.E.I.P Isbilya	PP
María Ferré Domínguez	C.E.I.P Híspalis	PP
Manuel Gallego Reyes	I.E.S. Chaves Nogales	Ciudadanos
Antonio Manuel Galavís García	I.E.S. Pablo Picasso	Ciudadanos
Manuel Gallego Reyes	I.E.S. V Centenario	Ciudadanos
Antonio Manuel Galavis García	E.I. Andaluna	Ciudadanos
Virginia Vega Iglesias	C.E.I.P Arrayanes	PSOE
Antonio Pérez Sánchez	C.E.I.P Concepción Estevarena	PSOE
Jesús Roldan Sánchez	C.E.I.P Menéndez Pidal	PSOE
Iván Ramírez Tutor	C.E.I.P. Príncipe de Asturias	PSOE
Antonio Lugo Romero	C.E.I.P. Tartessos	PSOE
Ana M ^a Gutiérrez Cabrera	C.E.I.P Vélez de Guevara	PSOE
Rafael Lucas Gómez Rueda	I.E.S. Ramón Valle Inclán	PSOE
Félix Jiménez López	C.E.I.P Azahares	PSOE
Isabel Moreno Ortiz	C.E.I.P. El Manantial	PSOE
Agustín Cañete Carmona	C.E.I.P. Jacarandá	PSOE
Magdalena Acevedo Vázquez	I.E.S. María Moliner	PSOE
Joseba López Hervella	I.E.S. Margarita Salas	PSOE
M ^a Carmen Calvente León	C.E.I.P. Carlos V	PSOE
Manuel Agudo Marín	E.I. Torreblanca	PSOE

2.1.7.- Disponer el cese de los Representantes Municipales en los Centros Educativos Públicos de nuestra ciudad, propuestos por los grupos políticos a través del Distrito Macarena, y que son los que se relacionan:

Carmelo Diana Zahíno	C.E.I.P Blas Infante	PSOE
José Díaz Rodríguez	C.E.I.P Manuel Siurot	PSOE
Juan José Maestro Sampedro	C.E.I.P Pedro Garfias	PSOE
Santiago Moreno Becerro	C.E.I.P San José Obrero	PSOE
M.ª Luz Soriano Soriano	C.E.I.P Valdés Leal	PSOE
Manuel González Vázquez	Conservatorio Elemental de Música Macarena	PSOE
Antonio Dávila Romero	E.I. Santa Catalina	PSOE
Juan Ramón Ávila Caballero	Escuela Oficial de Idiomas	PSOE
Esperanza Vázquez Montoyo	I.E.S Azahar	PSOE
M.ª Luz Soriano Soriano	I.E.S. Miguel de Cervantes	PSOE
Antonio Gavira Utrera	C.E.E.E Virgen Macarena	PP
Esperanza Macarena Castro Pedrosa	C.E.I.P Arias Montano	PP
M.ª del Pilar González Sánchez	C.E.I.P. Pío XII	PP
Carmen Sanz Mejías	E.I. Argote de Molina	PP
Juan de la Cruz Julio Rodríguez García	I.E.S Llanes	PP
José María González González	I.E.S Macarena	PP
Juan Rodríguez-Rubio Vázquez	C.E.I.P Huerta del Carmen	Participa Sevilla
Federico Noriega González	C.E. Permanente Polígono Norte	Participa
Juan Carlos Sánchez Guirao	C.E. Permanente Valdés Leal	IULV
Fernando Trigo Chito	C.E.I.P. Pino Flores	Ciudadanos

SEGUNDO.- Aprobar el nombramiento de los Representantes Municipales en los Centros Educativos Públicos de nuestra ciudad, propuestos por los grupos políticos a través del Distrito Macarena, y que son los que se relacionan:

Sonia Margarita Montero Girol	C.E.I.P Pedro Garfías	PSOE
Mari Luz Soriano Soriano	C.E.I.P Pio XII	PSOE
Beatriz Barrera Cascos	C.E.I.P Valdés Leal	PSOE
Estela Goicoechea Alonso	C.E.I.P Huerta del Carmen	PSOE
Mari Luz Soriano Soriano	E.I. Santa Catalina	PSOE
María Isabel Prieto Brenes	C.E.I.P Blas Infante	PSOE
Luisa Muñoz Morón	C.E.I.P Manuel Siurot	PSOE
Esperanza del Rocío Vázquez Montoya	I.E.S Azahar	PSOE
Manuel González Vázquez	I.E.S Cervantes	PSOE
Rosario Muñoz Gutiérrez	C.E.P.E.R Polígono Norte	PSOE
Esperanza Macarena Castro Pedrosa	C.E.I.P Arias Montano	PP
M ^a Teresa Murga Blanco	C.E.I.P Pino Flores	PP
M ^a del Carmen Sanz Mejías	E.I. Argote de Molina	PP
M ^a Pilar González Sánchez	I.E.S Inmaculada Vieira	PP
Purificación Huertas Fuentes	C.E.I.P San José Obrero	Adelante Sevilla
Andrés Sanz Álvarez	I.E.S Llanes	Adelante Sevilla
M. ^a del Pilar González Caballero	C.E.E Virgen Macarena	Vox
Inmaculada M. ^a Ocaña de Valdivia	Escuela Oficial de Sevilla	Ciudadanos
Inmaculada M. ^a Ocaña de Valdivia	Conservatorio de Música Macarena	Ciudadanos

2.1.8.- Disponer el cese de los Representantes Municipales en los Centros Educativos Públicos de nuestra ciudad, propuestos por los grupos políticos a través del Distrito Nervión, y que son los que se relacionan:

Tomás Enrique Corona Gallardo	C.E.I.P Prácticas	PSOE
José Manuel Jiménez Olmedo	E.I. Martín de Gainza	PSOE
Pablo Emilio Fanegas de Villar	C.E.I.P Ortiz de Zúñiga	PP
José Manuel Arqueros Bosch	C.E.P.E.R Cruz del Campo	PP
Inmaculada Brioso Gómez	C.E.P.E.R América	PP
Pía Halcón Bejarano	Conservatorio Profesional de Música Francisco Guerrero	PP
Carmen Acedo Díaz	I.E.S. Beatriz de Suabia	PP
Alfredo Povedano Rodríguez	I.E.S. Ciudad Jardín	PP
Carolina Rodríguez García	I.E.S. Luca de Tena	PP
Francisco Miguel Lucena Sáinz	I.E.S. Martínez Montañés	PP
Inmaculada Concepción Gallardo Pinto	I.E.S. Murillo	PP
África Sedano Pardavila	C.E.I.P. Carmen Benítez	Ciudadanos

SEGUNDO.- Aprobar el nombramiento de los Representantes Municipales en los Centros Educativos Públicos de nuestra ciudad, propuestos por los grupos políticos a través del Distrito Nervión, y que son los que se relacionan

Violeta Holgado Sánchez	E.I. Martín de Gainza	PSOE
Rafael Bueno Beltrán	C.E.I.P. Carmen Benítez	PSOE
Encarnación Zafra Molano	C.E.I.P. Cruz del Campo	PSOE
Reyes Galardi Boza	I.E.S. Beatriz de Suabia	PP
Alfredo Povedano Rodríguez	I.E.S. Ciudad Jardín	PP
Concepción Gallardo Pinto	Conservatorio Profesional de Música Francisco Guerrero	PP
Carolina Rodríguez García	I.E.S. Luca de Tena	PP
Francisco Miguel Lucena Sainz	C.E.P.E.R. América	PP
Ana Belén Bersabé Herrera	I.E.S. Murillo	PP
Mónica Rivero Osborne	I.E.S. Martínez Montañés	Ciudadanos
Francisco Rincón Osbornó	C.E.I.P. Prácticas	Ciudadanos
Roberto Carlos Ramos Ruíz	C.E.I.P. Ortiz de Zúñiga	Adelante Sevilla

2.1.9.- Disponer el cese de los Representantes Municipales en los Centros Educativos Públicos de nuestra ciudad, propuestos por los grupos políticos a través del Distrito Norte, y que son los que se relacionan:

Dolores Piñero Pérez	C.E.I.P. Adriano	PSOE
Luisa Muñoz Morón	C.E.I.P. Escritor Alfonso Grosso	PSOE
M.ª Dolores Vera Roda	C.E.I.P. Federico García Lorca	PSOE
Esperanza López Manzanares	C.E.I.P. Ignacio Sánchez Mejías	PSOE
Carmen Rosa Lora Roldán	C.E.I.P. Juan de Mairena	PSOE
Raquel Añón López	C.E.I.P. Teodosio	PSOE
Encarnación Torres García	C.E.P.E.R. José Sánchez Rosa	PSOE

Tomás Sánchez López	E.I. Julio César	PSOE
M ^a del Rocío Pareja Sánchez	I.E.S. Albert Einstein	PSOE
Antonia Cuevas Rodríguez	I.E.S. Félix Rodríguez de la Fuente	PSOE
M ^a del Mar Martín Leal	I.E.S. Pino Montano	PSOE
M ^a Teresa Miranda Vázquez	I.E.S. San Jerónimo	PSOE
Mercedes Murillo Fernández	C.E.I.P. Mariana de Pineda	PP
Simón Pedro Martín García	C.E.I.P. Buenavista	PP
Yolanda Vera Roda	E.I. Fernando Villalón	PP
Bartolomé Sánchez Franco	E.I. Santa Luisa de Marillac	PP
Socorro Vidal Fraga	C.E.I.P. Hermanos Machado	Participa Sevilla
M. ^a José Blanco Chacón	I.E.S. Julio Verne	Participa Sevilla
Lucía Nieto Rodríguez	E.I. San Jerónimo	Participa Sevilla
Luciano Gómez Moya	C.E.I.P. María Zambrano	IULV
Alejandra Oñate Azuaga	C.E.I.P. Pablo Ruiz Picasso	IULV
Javier Romo Berlana	I.E.S. Híspalis	Ciudadanos
Rosario Eugenia Velázquez Téllez	C.E.P.E.R San Diego-Los Carteros	Ciudadanos

SEGUNDO.- Aprobar el nombramiento de los Representantes Municipales en los Centros Educativos Públicos de nuestra ciudad, propuestos por los grupos políticos a través del Distrito Norte, y que son los que se relacionan:

José Pablo Morterrero Millán	C.E.I.P. Fernando Villalón	PSOE
Concepción Prado Salguero	I.E.S. San Jerónimo	PSOE
Evaristo Troya González	C.E.I.P. Buenavista	PSOE
Dolores Vera Roda	C.E.I.P. Federico García Lorca	PSOE

Amelia Hernández Garrido	C.E.I.P. Juan de Mairena	PSOE
Yolanda Fajardo Sánchez	I.E.S Híspalis	PSOE
Dolores Márquez Garrido	C.E.I.P. Hermanos Machado	PSOE
Sandra Calderón Holguín	C.E.I.P. Escritor Alfonso Grosso	PSOE
Jesús Francisco Carrillo Espinosa	I.E.S Pino Montanto	PSOE
Román Montes Barrera	C.E.I.P Mariana de Pineda	PSOE
Raquel Álvarez Carballo	C.E.I.P. Sánchez Mejías	PSOE
Esperanza López Manzanares	C.E.I.P. Adriano	PSOE
Óscar Luna Miranda	I.E.S. Albert Einstein	PSOE
Juan Andrés Michi Piñero	C.E.I.P. Teodosio	PSOE
M.ª Emilia Palacio Barbecho	E.E.I. Julio César	Ciudadanos
Manuel Navarro Peñalosa	C.E.P.E.R José Sánchez Rosa	Ciudadanos
María Rivera Gallardo	I.E.S. Julio Verne	Vox
Batolomé Sánchez Franco	E.I. Santa Luisa de Marillac	PP
Noelia Macías Méndez	E.I. San Jerónimo	PP
José Luis Carretero Corrochán	I.E.S. Félix Rodríguez de la Fuente	Adelante Sevilla
Laureano Angulo de Armas	CEPER San Diego-Los Carteros	Adelante Sevilla
Dulcenombre de María Cabrera Jiménez	C.E.I.P. Pablo Ruiz Picasso	Adelante Sevilla
Juan Ramón Rosaleny Mateo	C.E.I.P. María Zambrano	Adelante Sevilla

2.1.10.- Disponer el cese de los Representantes Municipales en los Centros Educativos Públicos de nuestra ciudad, propuestos por los grupos políticos a través del Distrito Cerro-Amate, y que son los que se relacionan:

José María Rodríguez Lara	C.E.I.P. Adriano del Valle	PSOE
---------------------------	----------------------------	------

Rafael Rubén Manrique Galán	C.E.I.P. Emilio Prados	PSOE
Ascensión Castilla Molina	C.E.I.P. Juan de la Cueva	PSOE
Ramón Priego Priego	C.E.I.P. Juan XXIII	PSOE
Alejandro Randado Díaz	C.E.I.P. Paulo Orosio	PSOE
Antonio López León	C.E.I.P. San José de Palmete	PSOE
Ana María Falcón Cachero	C.E.I.P. Valeriano Bécquer	PSOE
Julia González Santana	C.E.I.P. Victoria Díez	PSOE
Eduardo Mesa Pérez	E.I. Santa María de los Ángeles	PSOE
Francisco José Rodero Cepero	I.E.S. Leonardo da Vinci	PSOE
Carmen Peral Gómez	I.E.S. Salvador Távora	PSOE
Alfonso Vargas Palomino	I.E.S. Santa Aurelia	PSOE
José Lugo Moreno	C.E.I.P. Jorge Juan y Antonio Ulloa	PP
Carlos Leo Ramírez	C.E.I.P. Pablo VI	PP
María José Gil Hernández	E.I. Toribio de Velasco	PP
Manuela Ganfornina Armiger	C.E.I.P. Ntra.Sra. del Águila	Participa Sevilla
Dolores Castro Carrera	E.I. Nuestra Señora de la Candelaria	Participa Sevilla
Carlos Manuel Martín Nogués	I.E.S. Diamantino García Acosta	Participa Sevilla
Esther Narváez Domínguez	C.E.I.P. La Candelaria	IULV
África Sedano Pardavila	E.I. Niño Jesús	Ciudadanos

SEGUNDO.- Aprobar el nombramiento de los Representantes Municipales en los Centros Educativos Públicos de nuestra ciudad, propuestos por los grupos políticos a través del Distrito Cerro- Amate, y que son los que se relacionan:

M ^a del Carmen Hinojosa Corbacho	C.E.I.P. Adriano del Valle	PSOE
---	----------------------------	------

Manuel Bravo Centeno	C.E.I.P. Emilio Prados	PSOE
Ramón Priego Priego	C.E.I.P. Juan XXIII	PSOE
Antonio Gil Cantos	C.E.I.P. San José de Palmete	PSOE
Ana M ^a Falcón Cachero	C.E.I.P. Valeriano Becquer	PSOE
Julia González Díez	C.E.I.P. Victoria Díez	PSOE
Eduardo Mesa Pérez	E.I. Santa M ^a de los Reyes	PSOE
Francisco de Asís Rodero Cepero	I.E.S Leonardo Da Vinci	PSOE
Ascención Castilla Molina	E.I. Santa María de los Ángeles	PSOE
Inmaculada Martín García	C.E.I.P. Candelaria	PSOE
Alfonso Vargas Palomino	I.E.S. Santa Aurelia	PSOE
Francisco Sánchez Cordero	C.E.I.P. Pablo VI	PSOE
Carmen López Gómez	C.E.I.P. Juan de la Cueva	PP
José Lugo Moreno	C.E.I.P. Jorge Juan y Antonio Ulloa	PP
Francisco Joaquín Cala Rodríguez	I.E.S. Salvador Távora	Ciudadanos
Francisco Joaquín Cala Rodríguez	E.I. Toribio de Velasco	Ciudadanos
M ^a de los Ángeles Gómez del Geso	C.E.I.P. Ntra.Sra. del Águila	Adelante Sevilla
Carlos Manuel Martín Nogués	I.E.S. Diamantino García Acosta	Adelante Sevilla
David Benedicto Romero Moriña	C.E.I.P. Paulo Osorio	Adelante Sevilla
Antonio Jesús Tello Fernández	E.I. Niño Jesús	Vox

2.1.11.- Disponer el cese de los Representantes Municipales en los Centros Educativos Públicos de nuestra ciudad, propuestos por los grupos políticos a través del Distrito San Pablo-Santa Justa, y que son los que se relacionan:

Reyes Gallardo Vázquez	C.E.I.P. Al-Andalus	PSOE
------------------------	---------------------	------

Emilia Solares Ríos	C.E.I.P. Baltasar de Alcázar	PSOE
Consolación Vaquero Fernández	C.E.I.P. Calvo Sotelo	PSOE
Primitiva López Gumiel	C.E.I.P. San Ignacio de Loyola	PSOE
M.ª Erica López Rodríguez	E.I. Sagrada Familia	PSOE
Amador Pérez Tejero	I.E.S. San Pablo	PSOE
Cristobalina Moro Carrasco	Centro Convenio Virgen de la Esperanza	PP
Miguel Cáceres Granja	C.E.I.P. Borbolla	PP
Ernesto Muñoz Álvarez	C.E.I.P. San Juan de Ribera	PP
José María Ruiz Rueda	C.E.I.P. San Pablo	PP
Andrés Molina Cuadrado	C.E.I.P. Santa Clara	PP
María Ángeles Pedraza Cerbán	I.E.S. Antonio Machado	PP
Juan Antonio Llamas López	I.E.S. Joaquín Turina	PP
Fernando López Rodríguez	E.I. Virgen de los Reyes	Participa Sevilla
Pedro José Mazo Suárez	C.E.I.P. Miguel Hernández	Ciudadanos
M.ª del Carmen López Álvarez	I.E.S. Isbilya	Ciudadanos
	E.I. Ángel de la Guarda	

SEGUNDO.- Aprobar el nombramiento de los Representantes Municipales en los Centros Educativos Públicos de nuestra ciudad, propuestos por los grupos políticos a través del Distrito San Pablo-Santa Justa, y que son los que se relacionan:

Lourdes Giner Moreno	C.E.E. Virgen de la Esperanza	PSOE
Encarnación Roldán Mariscal	C.E.I.P. Baltasar de Alcázar	PSOE
Amador Pérez Tejeiro	C.E.I.P. Miguel Hernández	PSOE
Primitiva López Gumiel	C.E.I.P. San Ignacio de Loyola	PSOE

Luis Muñoz Vargas	C.E.I.P. San Pablo	PSOE
Ana Joaquina Pino Fernández	E.I. Ángel de la Guarda	PSOE
Antonio Perea González	I.E.S. San Pablo	PSOE
Francisco Javier Perea Caparros	San Juan de Ribera	PSOE
José María Ruiz Rueda	C.E.I.P Borbolla	PP
Santiago Ortega Quesada	I.E.S Antonio Machado	PP
Rafael Morello López	I.E.S. Isbilya	PP
Juan Antonio Llamas López	I.E.S. Joaquín Turina	PP
Bernardo Cristóbal Casas	E.I. Sagrada Familia	Ciudadanos
Jesús de la Cruz Oliva	E.I. Virgen de los Reyes	Ciudadanos
Héctor Rojo Letón	C.E.I.P. Santa Clara	Adelante Sevilla
M ^ª de los Ángeles Suárez González	C.E.I.P. Al Andalus	Adelante Sevilla
Manuela Ponce Segundo	C.E.I.P Calvo Sotelo	Vox

Propuestas de los Grupos Municipales:

2.2.- Propuesta del Grupo Municipal PSOE-A

La educación pública constituye uno de los fundamentos imprescindibles para la construcción de una sociedad más justa, igualitaria y cohesionada. Todo ello, a pesar de la nueva realidad y las nuevas condiciones que nos ha traído la pandemia, por lo que se tienen que llevar a cabo las adaptaciones en materia de seguridad y salud que sean necesarias.

El apoyo a la comunidad educativa por parte de la Consejería de Educación y Deporte, en particular, y de la Junta de Andalucía, en general, durante esta pandemia, está siendo nulo, creando así una gran incertidumbre entre padres, madres, docentes,..., de cara al nuevo curso escolar.

Un inicio escolar singular, que no debe hacernos olvidar como administraciones, las necesidades educativas presentes y futuras de la Ciudad; tras muchos años de ralentización debido a la falta de impulso y la coyuntura económica; Sevilla vuelve a potenciar nuevos

desarrollos urbanísticos que a corto plazo será el hogar de las y los nuevos sevillanos, los barrios del mañana.

Desarrollos que deben contar con la suficiente planificación dotacional y social para no repetir los errores del pasado; anticipándonos a las demandas educativas y sanitarias de dichos barrios con objeto de ofrecer una calidad de vida adecuada a sus habitantes.

En el presente periodo de alarma, la comunidad educativa de Andalucía reaccionó de manera generosa y generalizada con rapidez, solidaridad y creatividad para seguir atendiendo a todo el alumnado y garantizar la continuidad del proceso educativo.

Profesorado, alumnado y familias hicieron un esfuerzo ímprobo durante aquellos momentos tan difíciles del confinamiento por mantener la actividad formativa. La Consejería de Educación, sin embargo, que es la responsable de garantizar la tranquilidad y seguridad a toda la comunidad educativa, estuvo y está desaparecida.

Mientras la situación sanitaria lo permita, la actividad lectiva debe desarrollarse de modo presencial, como principio general durante el curso 2020/21, asegurando la salud de todas las personas que asistan al centro. Solo en la escuela se pueden llegar a cumplir los objetivos educativos y de sociabilidad que favorecen el desarrollo óptimo de la infancia y adolescencia, paliar la brecha educativa, prevenir el fracaso escolar y el abandono educativo temprano y garantizar la inclusión educativa, la igualdad y la calidad en equidad que deben caracterizar a la educación en Andalucía.

La gestión del inicio del curso por parte de la Consejería de Educación está provocando muchísimas dudas; dudas que se ven acrecentadas por el constante cambio de titulares en la Delegación Provincial de Educación. El inicio del curso se verá protagonizado por hasta tres delegados provinciales distintos.

Entre otras cosas, está evitando ejercer sus competencias y está haciendo recaer todas sus responsabilidades sobre los equipos directivos de los centros educativos y los Ayuntamientos. Una de las muestras más palpables, está siendo la referente a la desinfección Covid-19 de los Centros Educativos, realizada íntegramente por el Ayuntamiento de Sevilla.

La propia LAULA (artículo 25) se recoge en relación a la encomienda de nuevas atribuciones que, si la Comunidad Autónoma de Andalucía las asignara y éstas implicaran nuevos gastos o ampliación de los ya existentes, "...se acordará simultáneamente la dotación de los recursos económicos para hacer frente a las nuevas cargas financieras".

Sepamos compatibilizar la actual situación con las demandas futuras de la ciudad; la educación en nuestra ciudad requiere llevar a cabo una planificación compartida a medio y larga plazo que sepa dar respuesta a los sevillanos y sevillanas con la implicación de las distintas administraciones públicas.

Por ello, el Grupo de **concejalas y de concejales** del Ayuntamiento de Sevilla propone al **Excmo. Ayuntamiento Pleno** la adopción de los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO: Instar a la Junta de Andalucía a la regulación de la competencia de desinfección e higienización de centros escolares como consecuencia de las nuevas necesidades surgidas de la pandemia ocasionada por la COVID-19, que atribuya dicha competencia a las entidades locales y que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 de la Ley de Autonomía Local de Andalucía, financie en el Ayuntamiento de Sevilla y en el resto de municipios de Andalucía los gastos ocasionados como consecuencia de su ejercicio.

SEGUNDO: Instar a la Junta de Andalucía a llevar a cabo un estudio sobre las necesidades educativas actuales de la ciudad de Sevilla; evaluando donde fruto de la realidad demográfica y los flujos de movilidad, es necesario concentrar los recursos educativos existentes o de nueva creación, en coordinación con la Delegación de Educación del Ayuntamiento de Sevilla.

TERCERO: Instar a la Junta de Andalucía a desarrollar los compromisos adquiridos por el actual gobierno autonómico en relación con los Centros Educativos previstos en el Valle (Centro de Educación Infantil y Primaria) y en los Bermejales (Instituto de Educación Secundaria).

CUARTO: Instar a la Junta de Andalucía a contemplar en el desarrollo de la Ciudad de la Justicia, la puesta en marcha de una Escuela de Educación Infantil en dichas instalaciones; para favorecer la conciliación familiar de las cientos de personas que está prevista desarrollen su labor en dicho centro administrativo; al igual que ya ocurre en otras zonas productivas no residenciales como la Isla de la Cartuja.

QUINTO: Constituir una comisión mixta entre el Ayuntamiento de Sevilla y la Junta de Andalucía para analizar, prever y dotar las necesidades educativas de los desarrollos urbanísticos en curso (Hacienda El Rosario y Palmas Altas) así como los futuros desarrollos previstos en el PGOU de nuestra ciudad.

SEXTO: Dar traslado de los presentes acuerdos al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, a los grupos políticos en el Parlamento de Andalucía, a la Diputación Provincial y a la Federación Andalucía de Municipios y Provincias (FAMP).

2.3.- Propuesta del Grupo Municipal Adelante Sevilla

La igualdad es un principio jurídico universal que cuenta con una amplia trayectoria en el marco internacional y regional de los derechos humanos. La Constitución española en su artículo 14, afirma que hombres y mujeres son iguales ante la ley. La igualdad de oportunidades representa un nexo de unión entre el derecho a la igualdad y la justicia social. En las sociedades democráticas avanzadas, la igualdad de oportunidades representa también un valor ineludible para el ámbito administrativo y empresarial.

No obstante, a pesar de los avances, actualmente siguen existiendo desigualdades que colocan a las mujeres en una posición de desventaja social respecto a los hombres. Como ocurre en otros sectores, las mujeres han logrado alcanzar una igualdad formal ante el ordenamiento

jurídico, que prescribe los mismos derechos y deberes para ambos sexos, pero que no se corresponde con la igualdad real en la consecución de los mismos.

El ámbito del empleo público, a pesar de que el acceso al mismo se rige por los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, no está exento de desigualdades. La realidad muestra como la situación y la posición de mujeres y hombres en el empleo público dista aún de ser equitativa. La foto fija nos muestra un panorama en la que el empleo sigue estando horizontal y verticalmente segregado por razón de sexo. A pesar de ello, quizás por las condiciones de apariencia objetivas que ofrece el empleo público, en la conciencia colectiva se ha instalado la idea de que las administraciones públicas, en tanto que organizaciones laborales, son entornos en los que “no existen desigualdades”. Este fenómeno, denominado “espejismo de la igualdad”, ha obstaculizado en parte el análisis y la reflexión más rigurosa acerca de la realidad del personal al servicio de la Administración Pública desde la óptica de la igualdad de género.

En el estudio previo a la elaboración del Plan se destacan algunas conclusiones:

1. Existe un desequilibrio en el acceso al empleo público entre mujeres y hombres, especialmente en los cuerpos de Policías, Bomberos y el personal laboral.
2. Como consecuencia, en el empleo se reproduce este desequilibrio siendo especialmente alarmante la baja presencia de mujeres en los puestos de mando de la subescala obrera.
3. La conciliación es fundamental para corregir estos desequilibrios: el hecho de que la mayor parte de la plantilla tenga hijas e hijos a su cargo en edades inferiores a 12 años y que los permisos que implican reducción de jornada y por tanto reducción salarial, sean casi exclusivamente solicitados por las mujeres, está detrás, en gran medida de estos desequilibrios.

Resulta evidente que iniciar la aplicación de lo ya acordado es imprescindible y que resulta especialmente urgente acometer los trabajos necesarios para el desarrollo de un sistema de organización del personal que permita a todas las empleadas y empleados del Ayuntamiento de Sevilla conciliar su vida laboral con su vida personal.

Por todo ello y en virtud de lo expuesto, a petición de la Sección Sindical CCOO del Ayuntamiento de Sevilla y en el marco de la celebración del 8 de Marzo, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla, viene a proponer, para su discusión y aprobación en Pleno, los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- El Ayuntamiento de Sevilla reunido en sesión plenaria, acuerda mostrar su interés y compromiso en materia de igualdad, por lo que en el plazo máximo de un mes, iniciará los trabajos necesarios a fin de hacer efectivo el Plan de Igualdad y especialmente el derecho a la conciliación de todo el personal.

SEGUNDO.- El Ayuntamiento de Sevilla reunido en sesión plenaria, para alcanzar el cumplimiento del compromiso anterior, acuerda:

- Planificar adecuadamente la organización del trabajo en el plazo de 6 meses para permitir a todas las personas con necesidades de conciliación, ejercer su derecho.

- Aplicar con carácter inmediato las siguientes medidas: dictar instrucciones para aplicar el lenguaje inclusivo en toda la documentación administrativa, aplicar el enfoque de género en la elaboración y ejecución del presupuesto local e incluir materias de igualdad en la formación.

- Dar cumplimiento con carácter de urgencia a las medidas de conciliación y de prevención y protección contra la discriminación y violencia de género en la legislación estatal, autonómica y normativa local así: establecer medidas de conciliación de la vida profesional y aprobar un protocolo de acoso que incluya el acoso laboral por razón de género y el acoso sexual, así como para la prevención, atención, intervención, protección y seguimiento de la violencia de género.

- Determinar una partida presupuestaria suficiente para iniciar las acciones que impliquen gastos en materia de igualdad.

3.- Ruegos y preguntas

Lo que se comunica a Vd. con el ruego de su asistencia

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN